

4011
18/11



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

4011

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO "COMPRA DE ALFOMBRA OFICINA DE PARTES DE DIRECCION REGIONAL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

**TEMUCO,
18 NOV. 2016**

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Qué, a través de la solicitud de compra N° 25.579 de fecha 09 de Noviembre del 2016, la Subdirección de Recursos Financieros solicitó **"COMPRA DE ALFOMBRA OFICINA DE PARTES DE DIRECCION REGIONAL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	MUEBLES SANTA ANA	77.624.270-5	178.500.-
2	AMADOR RICARDO TORREALBA ZERENE	5.594.878-K	196.350.-
3	SOCIEDAD INDUSTRIAL EL NOGAL LIMITADA	76.051.903-0	198.135.-

4. Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de

suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

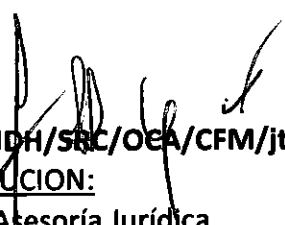
1. Autorícese, trato directo **"COMPRA DE ALFOMBRA OFICINA DE PARTES DE DIRECCION REGIONAL"**, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, por tener un valor inferior a 10 UTM.

2. Páguese, a **MUEBLES SANTA ANA**, RUT **77.624.270-5** el monto de \$ **178.500.-** (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos) IVA incluido, del programa 01, previa recepción conforme del servicio.

3. Imputase, el gasto al subtitulo 29, ítem 04, asignación 001, del programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA


MICM/JDH/SRC/OEA/CFM/jtm
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Infraestructura y cobertura.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 25.579 Fecha 09/11/2016 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

[Crear Gestión de Compra](#) [Salir](#)

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

Compra Alfombrerías OF Partes - DR

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones		
										Cantidad	Región	Obs
1	Bienes	Compra Alfombrerías	178.500	Pesos	29 - ADQ.	04 - Mobili...	001 - Mo...	No hay datos	01 Oficinas	1	IX - ...	Compra Alfombrerías

Total estimado(Pesos)

\$ 178.500

Total Prefactado(Pesos) \$ \$ 178.500

Compra Planificada Fundamento de compra

Sí No

Funcionario Solicitante

Pulgar Neira Yanira Carolina;

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Pulgar Neira Yanira Carolina;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos		Descripción	
Archivo			
Compras044413.pdf 300,85 KB		Compra Alfombrerías OF Partes - DR	

Ordenes de Compra Asociadas						
Código		Estado		Monto		
Gestiones de Compra Asociadas						
Nombre		Estado		Monto	Monto Pesos	
Información de Presupuesto						
Item	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Ciento	Descaprometido
Compra Alfombrerías OF Partes - DR	Código	Código	Monto	Monto Ciento	178.500	
	Requerimiento	Compromiso	Prefactado			
	0326	055804	178.500			

Historial de la Solicitud		Observaciones		Autor		Fecha	
Acción							
Modalidad Compra Aprobado				cfica		11/11/2016 09:42	
Modalidad Compra Definido				adiaz		11/11/2016 09:04	
Prefactación Autorizada				ocardenas		10/11/2016 12:49	
Prefactacion Aprobada				pdinamarca		10/11/2016 11:51	
Borrador Prefactado				asaavedra		09/11/2016 10:37	
Elaboración Aprobada				ocardenas		02/11/2016 17:22	
Inicial		Compra Alfombrerías OF Partes - DR		ypulgar		02/11/2016 17:18	



**MUEBLES
SANTA ANA**

Tco, 02 de noviembre del 2016.-

**SEÑORES
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
AT. SR. JORGE MALDONADO
PRESENTE**

Me es grato saludarles a su vez, enviar presupuesto solicitado de Mobiliario Oficina Partes.

DETALLE	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
OFICINA DE PARTES			
ALFOMBRAS CARPET Y HOME	3	50,000	150,000
133 x 190			
de alto trafico			
		NETO	150,000
		IVA	28,500
		TOTAL	178,500

**VALORES MAS IVA
GARANTIA DOS AÑOS
PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES DESDE CONFIRMACION.**



**MUEBLES
SANTA ANA**

Rosmarí Castro Sepulveda
Ejecutiva de Proyectos

Arturo Prat 903, Piso 5
Temuco, Chile
Fono - 56 - 45 2729326
Celular - 09 - 51699250
Email office@mueblesmsa.cl

SOCIEDAD INDUSTRIAL EL NOGAL LIMITADA
RUT : 76,051,903 - 0
Camino a la Mision Araucana s/n
Padre las Casas-Temuco
Fono 2 73 74 99



SEÑORES
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
PRESENTE

Me es muy grato saludar y a la vez poder enviar el presupuesto solicitado por Uds.

CANT	ARTICULO	V.UNIT	V.TOTAL
4	ALFOMBRAS	55,500	166,500
	COLORES: VERDE, ROJO, CREMA		
VALORES MAS IVA		NETO	166,500
INCLUYE INSTALACION		IVA	31,635
FORMA PAGO 50% ANTICIPO , 50% CONTRA ENTREGA		TOTAL	198,135
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES			


JOSE SAEZ
INDUSTRIAL EL NOGAL LTDA

TEMUCO, 02 DE NOVIEMBRE 2016

AMADOR RICARDO TORREALBA ZERENE
RUT : 5.594.878-K
ANDRES BELLO 791
TEMUCO



SEÑORES
JUNTA NACIONAL D JARDINES INFANTILES
PRESENTE

Me es muy grato saludar y a la vez poder enviar el presupuesto solicitado por Uds.

CANT	ARTICULO	V.UNIT	V.TOTAL
3	ALFOMBRAS COLORES SEGÚN STOCK.	55,000	165,000
VALORES MAS IVA		NETO	165,000
ENTREGA EN FABRICA TEMUCO		IVA	31,350
FORMA PAGO CONTADO O CHEQUE CONTRA ENTREGA		TOTAL	196,350

Temuco, 28 DE OCTUBRE 2016,-



AMADOR TORREALBA Z.
5.594.878-K